



La Comisión de Relaciones Exteriores prevé discutir dictamen sobre el Servicio Exterior Mexicano

Boletín No.3579

La Comisión de Relaciones Exteriores prevé discutir dictamen sobre el Servicio Exterior Mexicano

- En reunión de junta de directiva se planteó solicitar información sobre acuerdos en la CELAC

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), en reunión de junta directiva anunció que se pondrá a discusión del pleno de esa instancia legislativa, el dictamen que propone reformar los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

La propuesta, promovida por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), plantea establecer en los requisitos para ser designado embajador o cónsul, no haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado y público.

Por otra parte, las y los integrantes aprobaron con diez votos a favor, remitir una carta a la Junta de Coordinación Política para solicitar una reunión, a fin de dialogar respecto al cumplimiento de lo que establece el capítulo 4° de diplomacia parlamentaria, determinado en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

El documento, suscrito por las y los diputados secretarios que conforman la junta directiva de la Comisión "solicita a la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política que en asuntos protocolarios y de diplomacia parlamentaria, así como para la integración de delegaciones en reuniones interparlamentarias y Grupos de Amistad, se tome en consideración a la Comisión de Relaciones Exteriores y se privilegie a los integrantes de la misma".



Solicitan que se informe sobre acuerdos en la CELAC

En tanto, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) pidió hacer un oficio de solicitud al gobierno de México y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Canciller, que participó en el encuentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para poder tener un informe de los acuerdos que ahí se tomaron y en qué materias

Al respecto, el diputado Femat Bañuelos dijo que el objetivo es estar informados sobre cuáles fueron los acuerdos de la reunión de la CELAC que se llevó a cabo en Argentina.

